AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2015-4426 *Información pública de solicitud de licencia municipal para instalación de una unidad de suministro (gasolinera) en Ontoria.*

Por D. Ángel Venero Rodríguez, actuando en nombre y representación de Semark Ac Group, se solicita licencia municipal para la instalación de una Unidad de Suministro (gasolinera), junto al Supermercado Lupa en el Barrio de Ontoria s/n, carretera general 634, en Cabezón de la Sal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006 de 11 de diciembre de Control Ambiental, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Cabezón de la Sal, 19 de marzo de 2015.
La alcaldesa,
María Esther Merino Portugal.

2015/4426

CVE-2015-4426